



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SECRETARIA PARTICULAR DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos para el Estado de Quintana Roo, LA SECRETARIA PARTICULAR DEL MUNICIPIO DEL BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

LA SECRETARIA PARTICULAR DEL MUNICIPIO DEL BENITO JUÁREZ, con domicilio en la Avenida Tulum no. 5 Sm. 5 Colonia Centro, C.P. 77500 de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, en los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿QUE DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Sus Datos Personales serán utilizados **EXCLUSIVAMENTE** con la siguiente finalidad:

- ❖ Brindar atención personalizada a los ciudadanos y ciudadanas que remitan correspondencia al C. SECRETARIO PARTICULAR con el objeto de obtener información, solución, apoyos, ayudas o gestiones sociales, derivadas de necesidades particulares o comunitarias.

LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD ANTERIOR SON:

- Nombre completo
- Numero de Teléfono
- Correo Electrónico



SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE NO SE RECABARAN DATOS PERSONALES SENSIBLES PARA DAR SEGUIMIENTO A LA ATENCION U ORIENTACION CORRESPONDIENTE.

#### FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Sus Datos Personales son recabados y sometidos a tratamiento conforme a lo dispuesto en:

- ❖ Artículo 13 fracciones III, IV, VII, XV, XX, XXI y artículo 14 fracción II del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.
- ❖ Artículo 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

NO DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN UTILIZADOS PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS



#### ACTUALIZACIONES

Se informa que este Aviso de Privacidad podrá ser actualizado en consecuencia a cambios o modificaciones internas o bien, por reformas a las disposiciones aplicables, dichas modificaciones se harán de conocimiento mediante la siguiente liga:  
<https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/>

#### CONSULTAS DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad en el siguiente sitio web:  
<https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/> o bien de manera personal en la Carpeta de Avisos de Privacidad de esta Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez.



## TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

La Oficina de la Presidencia SI REALIZARA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES con los siguiente Sujetos Obligados:

Sujeto Obligado	Propósito
Administración Pública Centralizada	Canalizar al ciudadano para la debida atención y seguimiento de su petición, en caso de que sea competencia de un Sujeto Obligado de la Administración Pública Centralizada.
Administración Pública Descentralizada	Canalizar al ciudadano para la debida atención y seguimiento de su petición, en caso de que sea competencia de un Sujeto Obligado de la Administración Pública Centralizada.
Autoridades Competentes	Atender requerimientos de información que este debidamente fundados y motivados.

Avisos de Privacidad



### ¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, ¿CANCELACION U OPOSICIÓN Y A LA PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y a la Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.P.), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Nader Sm. 2 manzana 1 Lote. 29, edificio Madrid primero piso, Locales 7 y 9, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo. La solicitud de Derechos A.R.C.O.P, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de manera personal o a través del SISTEMA INFOMEX QUINTANA ROO, mediante la liga: <http://infomexqroo.org.mx>.



## DENUNCIAS POR TRATAMIENTO INDEBIDO

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos Personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia. Podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IDAIPQROO).

Para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.

